

El Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en la Nueva España

Salvador Treviño Castro

De entre los muchos impresos coloniales curiosos y raros que forman el acervo Mariano Cuevas S. J. de Historia de México, localizado en la Biblioteca Eusebio Kino S. J., del Instituto Teológico de la Compañía de Jesús en México, vamos a comentar un poco sobre una *Miscelánea de sermones y relaciones de autos de fe del Santo Oficio de la Inquisición en México*. Esta miscelánea, empastada en cuero color verde, ostenta en el lomo finos adornos dorados y un membrete que dice: Santo Oficio-Nueva España-Autos de fe. En el interior, al voltear la pasta de inmediato nos encontramos con el índice del contenido, que es el siguiente: 1. Sermón en un auto público de fe. El impresor es Francisco Rodríguez Lupercio; el año, 1699. 2. Una relación de personas penitenciadas por la Inquisición. Carece de portada y el impreso da principio en la hoja tercera. El año, 1646. 3. Breve relación de un auto particular de fe. La portada está incompleta. El año, 1647. 4. Auto particular de fe. No tiene portada. El año, 1648. 5. Auto general de fe. El impresor es Antonio Calderón. El año, 1649. 6. Epítome sumario de penitenciados. Año, 1649. 7. Auto público de fe. El impresor es Hipólito de Rivera. El año, 1648. 8. Relación del auto celebrado en

México. Año, 1659. Estas ocho publicaciones son las que integran nuestra *Miscelánea* y huelga decir que todas fueron impresas en México. Si quisiéramos buscar y dar con la razón del actuar del Santo Oficio de la Inquisición que se plasma —rico en detalles— a través de los impresos de esta *Miscelánea*, tendríamos que citar uno de los párrafos que integran la segunda publicación e impreso, que textualmente dice:

Conocida pues con infalibles noticias por este Santo Tribunal, la numerosa muchedumbre de disimulados judíos empezó a tratar en sus graves juntas y en sus prudentes acuerdos del eficaz remedio de tan exorbitantes daños y del modo con que a él se había de acudir.

No había vuelta de hoja: el Santo Oficio de la Inquisición, celoso guardián de la pureza y ortodoxia de la fe católica y apoyado por Su Majestad el rey de España, patrono eminente de la Iglesia Católica Apostólica Romana, debía de tener muy a la vista y revisar la vida privada de los nuevos conversos. Y en un alarde de celo apostólico, el Santo Oficio tenía a bien revestir estos autos de fe con un vistoso e impresionante aparato, no sólo para dar solemnidad a tales actos,

sino también y sobre todo para infundir temor en el auditorio presente. Acerca de lo anterior, la misma segunda publicación de la *Miscelánea* asienta lo siguiente:

En el compás del Convento Real de Santo Domingo se armaron firmemente las maderas y se fundó vistosamente el teatro [...] dividióse todo el andamio con celosías verdes en tres partes, el medio se ocupó con un majestuoso valdoquín de terciopelo negro, en que estaban primorosamente bordadas en oro las armas de Su Majestad; con las sillas y almohadas de terciopelo negro y una mesa cubierta con un paño del mismo color.

Visto lo anterior, añadamos que esta *Miscelánea* pinta muy al vivo la condición de los reos penitenciados por el Santo Oficio; entre ellos había religiosos profesos que siéndolo se casaron, personas casadas dos y más veces, por haber depuesto contra sí, falsamente, etc. También digamos que estos autos de fe eran ocasión no sólo para impulsar a la gente a llevar una vida ortodoxa en materia de religión, sino que también el mismo pueblo aprovechaba estos eventos como ocasión de diversión al ver pasar a los reos, quienes con frecuencia se burlaban y vociferaban contra los inquisidores. Lo anterior se plasma en una parte de la cuarta publicación de la *Miscelánea*, correspondiente al auto de fe de 1648, y que dice en uno de sus párrafos:

Saliendo los penitentes reos de las cárceles de la Inquisición, cada cual en medio de dos ministros de este Santo Tribunal, a las seis de la mañana, sin que sirviese de estorbo al paso, ni de confusión al buen orden, la numerosa multitud de gente que

de una y otra parte de las dilatadas calles, apiñadas del aprieto, franqueaba anchuroso camino a los reos [...]

Recalquemos, pues, que el Santo Oficio en su afán por solemnizar sus ceremonias y eventos, proporcionaba al pueblo congregado no sólo imágenes de lo que debía de ser una vida recta y piadosa, sino también imágenes que lo divertían y solazaban; consúltese si no el auto general de fe que aparece en la *Miscelánea* en el quinto lugar, donde el arzobispo de México don Juan de Mañozca y su pariente, el inquisidor don Juan Sáenz de Mañozca, desde la misma convocatoria para dicho auto volcaron ostentación y lujo aparatoso para prepararlo. Del pregón y publicación del auto tomamos la siguiente cita:

[...] se hizo la publicación solemne habiéndose convidado (a) todos los caballeros y la nobleza de México a que concurrieran, compitiendo, tan muchos en el número, tan lucidos en las galas, tan ostentativos en las libreas, tan ricos en las joyas, que dieron a este día la mayor pompa que en muchos años ha visto esta imperial ciudad. Salió la pompa de esta publicación de las casas del Santo Oficio, dando principio las trompetas, atabales y ministriles, vestidos con libreas de seda de diferentes colores en caballos encorbetados de las mismas [...]

Así que, junto con la exaltación de nuestra Santa Fe Católica, como se decía entonces, el pueblo salía beneficiado con un espectáculo esplendoroso y sin par, que llegó a formar parte muy importante de la vida cotidiana de aquellos años.



AL BLASON, Y ARMAS DEL
Santo Oficio.

DEZIMA:

SI armado vn braço sustenta
el mundo, y la Cruz de Christo,
con certeza queda visto
lo que el Santo Oficio ostenta:
tiene por gloria la afrenta
de Christo Crucificado,
y el solícito cuydado.
de su atentísimo Zelo,
si es Arbotante del cielo,
es freno para el pecado.